

Sesión Extraordinaria del día 9 de diciembre del 1939.Señores Asistentes

Don. Enrique Traraguer
 " Prudencio Oyarabal
 " Francisco Valaserra
 " Nicolás Lamer
 " Gerardo Trasa
 " Eilurcio Arcañón

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de la Universidad de Lerio, siendo las diez y nueve horas del día nueve de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; reunido y regularmente concurrido, reuniéronse los señores concejales cuyos nombres y apellidos se consignó al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.

Sr. Arcañón; asistiendo como Secretario de que lo es de este Ayuntamiento Sr. Gregorio Moris Pico.

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde, de orden del mismo y el Secretario de lectura del Acta de la Sesión anterior y bien comprendidos de su contenido por unanimidad la presta su aprobación.

Seguidamente se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en la convocatoria; dando el siguiente resultado.

Primero:—
 Inspección de la
 Casa de Sr. Jaime
 Bou Brunet.

Por la Presidencia se da cuenta de la visita de Inspección girada a la casa propiedad de Sr. Jaime Brunet denominada "Vista Alegre", sita en la carretera nueva y ocupada por Sr. Bernabé Pico en virtud de una denuncia que sobre dicho inmueble se ha formulado por existir en su depósito de basura e inmundicias. Se acuerda recabar el acuerdo de la Junta Municipal de Sanidad y prestar su aprobación.

Segundo:—
 Industrias Novas.

Se autoriza al Sr. Alcalde; por que en un mes más inicie en pleno efecto las gestiones que fueran necesarias en vista a la salud pública de este vecindario y siempre en virtud de lo que se

remedio a los perjuicios de honda preocupación
por parte de esta Corporación que constantemente
reclaman con los habitantes de este mu-
nicipio.

Tercero:—
Chimenero de
Ceira.

Se acuerda por unanimidad. Pide que a dicha
Compañía; para que la chimenera en cuestión
sea destinada sólo y exclusivamente a los fi-
nes que se expresan en la memoria; reserván-
dose el derecho esta Corporación de paralizar
ó proponer la paralización de las obras y obras,
siempre que se justifique que la citada chi-
menera se destine a otros productos ó fabrica-
ción de gases nocivos a la salud del vecinda-
rio ó bienes del mismo.

Cuarto:—
Lavadero Mu-
nicipal

Se acuerda por unanimidad en estudio el asunto en cu-
estión; para llevar a efecto las obras y reper-
raciones que fuese necesarias y más ade-
cuadas de limpieza y cómodas a cuantos
personas acuda a él; evitando desde luego
la paralización de aguas estancadas ó de revo-
lucionamiento de inmundicias.

No teniendo más asuntos de que tratar; el Sr.
Alcalde-Presidente declaró cerrado el acto a las
veintinueve horas del mismo día mes y año, del que
mandó extender lo presente acta; que firmo
todos los señores asistentes de que certifico.

Juan Francisco
Alcalde-Presidente

Gervasio Trasa
Nicolás Larrea

Juan Francisco Ruiz